



RESOLUCIÓN N° 249/2019
CORRIENTES, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 14-2019-00260, por el cual la Directora del Servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, Dra. Sandra E. NUÑEZ tramita la Contratación Directa N° 10/2019, con el objeto de adquirir un Termómetro Certificado para el mencionado Servicio; y

CONSIDERANDO:

El Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 06 y 06 vta.;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 10/2019, obrante a fs. 13;

El Presupuesto de la firma del ramo obrante a fs. 14/20;

Que a fs. 22 la Dra. Sandra E. NUÑEZ informa que la única oferta presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, debido a que el mismo es para medir la temperatura a distancia y la necesidad del Servicio es que mida la temperatura dentro del habitáculo;

El Informe N° 028/2019.-Dpto.CyP de la Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera, Sra. Mariana A. BENÍTEZ a fs. 23, donde informa que la única oferta presentada por la Empresa "GÓMEZ DE LA FUENTE A ARIEL FACUNDO (CUIT: 20-26374598-2)", no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas;

Lo determinado por el Señor Decano, MV Alejandro Daniel BAEZ a fs. 24;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º – DECLARAR FRACASADA la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019, por no haberse presentado oferta admisible.

ARTÍCULO 2º - AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad a efectuar un SEGUNDO LLAMADO a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019.

ARTÍCULO 3º – Regístrese, comuníquese y archívese.

rco
rco
pgs

Cra. RAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

MV. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ESCOPIA
SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE